



ASEQROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA

COMISIÓN DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

PRIMER TRIMESTRE 2025

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre el avance financiero de los programas aprobados para el ejercicio fiscal que se informa, conforme a lo previsto en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

Por su parte la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a este órgano fiscalizador su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 conforme a lo previsto en el Acuerdo en el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	1,251,235,378.00	1,251,235,378.00	308,707,163.00	308,707,163.00	313,845,461.46	(5,138,298.46)	101.66
Productos	30,900,449.00	30,900,449.00	8,400,120.00	8,400,120.00	5,597,020.53	2,803,099.47	66.63
Aprovechamientos	217,292.00	217,292.00	91,931.00	91,931.00	134,079.01	(42,148.01)	145.85
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	231,627,267.00	231,627,267.00	31,162,727.00	31,162,727.00	14,540,000.00	16,622,727.00	46.66
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$1,513,980,386.00	\$1,513,980,386.00	\$348,361,941.00	\$348,361,941.00	\$334,116,561.00	\$14,245,380.00	95.91

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al primer trimestre, por la cantidad de **\$334,116,561.00**, con el ingreso modificado acumulado del mismo período con un importe de **\$348,361,941.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2025, se alcanzó en un **95.91%**. Este menor recaudo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Derechos:

La variación que se refleja es por un importe de \$5,138,298.46, integrada de la siguiente forma: en el concepto Derechos por Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público, se tiene un ingreso mayor al presupuestado, en este rubro se presupuesta lo recibido por la concesión de los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres y Solidaridad reflejando un excedente de \$2,566,061.73. En el concepto Derechos por Prestación de Servicios, se tiene un ingreso menor al presupuestado, derivado de la disminución del pago de los servicios de los usuarios reflejando un déficit de \$10,099,748.41. En el concepto Otros Derechos, se tiene un ingreso mayor al presupuestado en este rubro por un monto de \$9,897,156.89, derivado de que se obtuvieron recursos por el concepto de agua en pipa, aportación para obra de cabecera (LPS), 3% por supervisión de obra (LPS) y resolución definitiva (LPS) el cual alcanzó la meta por estar en proceso de integración Desarrolladores de Vivienda, derivado de lo anterior se refleja un excedente. El concepto Accesorios DRAEF, se tiene un ingreso mayor al presupuestado, derivado de las acciones implementadas, reflejando un excedente de \$3,538,939.51. En el concepto Contrato de servicios, se tiene un ingreso menor al presupuestado, derivado de la disminución en la contratación de servicios, tal como contrato de agua y alcantarillado, reflejando un déficit de \$764,111.20

Productos:

La variación se deriva a que la TIIE no ha permanecido estable y a un deficiente manejo de los pagos por bienes y servicios, obteniendo un déficit de \$2,803,099.47.

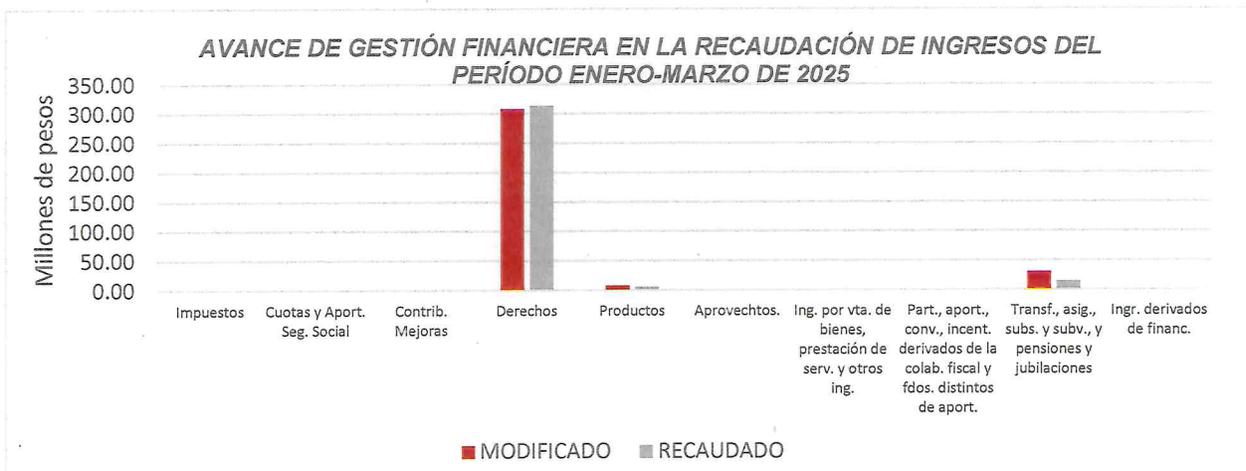
Aprovechamientos:

La variación que se observa es debido al aumento en el número de empresas que se registraron para participar en concursos de licitaciones. Esta situación resultó en un excedente en este rubro de \$42,148.01.

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones:

La variación en este rubro se debe, a que los montos autorizados para este trimestre no fueron recibidos, por lo tanto, se refleja la variación respectiva por un importe de \$16,622,727.00; el monto recibido fue destinado a cubrir distintos conceptos de gasto, como son mantenimientos, servicios de difusión, impresiones de fomento a la cultura del agua y arrendamientos.

(Figura 1)



(Figura 1)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025, por la cantidad de **\$334,116,561.00**, que comparado con el ingreso modificado anual con un importe de **\$1,513,980,386.00**, arroja que al cierre del primer trimestre la entidad ha recaudado el **22.07%** del total de ingresos del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal. (Figura 2)



b) Egresos

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de egresos, en el cual se encuentran las cifras modificadas y devengadas del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$456,974,541.00	\$455,296,962.51	\$97,631,593.00	\$95,954,014.51	\$95,954,014.51	\$0.00	100.00
Materiales y suministros	189,163,736.00	179,617,834.05	21,642,472.00	12,096,570.05	12,096,570.05	0.00	100.00
Servicios generales	603,404,933.00	574,312,877.16	103,378,133.00	74,286,077.16	71,753,488.10	2,532,589.06	96.59
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	98,239,000.00	92,145,092.17	6,432,000.00	338,092.17	338,092.17	0.00	100.00
Inversión pública	68,716,096.00	199,629,219.38	0.00	130,913,123.38	112,856,140.86	18,056,982.52	86.21
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	97,482,080.00	93,445,855.65	23,195,011.00	19,158,786.65	19,158,786.65	0.00	100.00
TOTAL EGRESOS	\$1,513,980,386.00	\$1,594,447,840.92	\$252,279,209.00	\$332,746,663.92	\$312,157,092.34	\$20,589,571.58	93.81

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

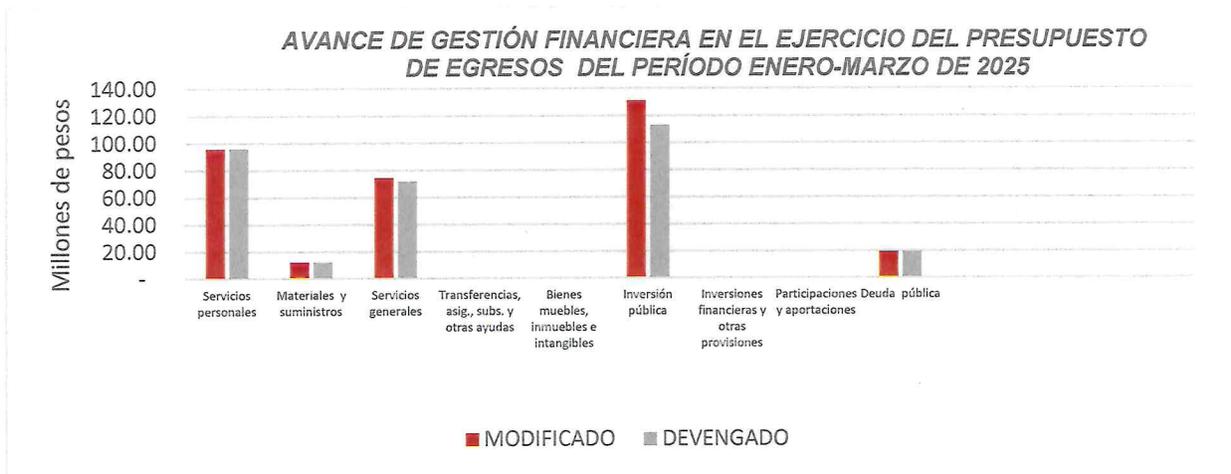
Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$312,157,092.34**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$332,746,663.92**, deriva que al 31 de marzo del ejercicio 2025, los recursos se aplicaron en un **93.81%**. Este menor devengo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios generales:

La variación entre los egresos devengados y el presupuesto modificado se deriva principalmente del IVA de los recursos autorizados de libre disposición, los cuales no tienen ejecución presupuestal, ya que se trata de un impuesto que para esta institución es acreditable, sin embargo, si existe un registro contable del mismo en la cuenta de IVA por acreditar gasto corriente; así mismo se encuentran los recursos comprometidos de gastos de difusión los cuales serán devengados en el mes abril.

Inversión pública:

La variación entre los egresos devengados y el presupuesto modificado deriva del IVA, el cual no tiene ejecución presupuestal ya que se trata de un impuesto que para esta institución es acreditable y tanto los programas federales como los remanentes de ingresos propios se autorizan con IVA incluido, sin embargo, si existe un registro contable del mismo en la cuenta IVA por acreditar gasto corriente. (Figura 3)



(Figura 3)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025 por la cantidad de **\$312,157,092.34**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$1,594,447,840.92**, arroja que al cierre del primer trimestre, la entidad ha ejercido el **19.58%** del total de egresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. (Figura 4)

EGRESOS

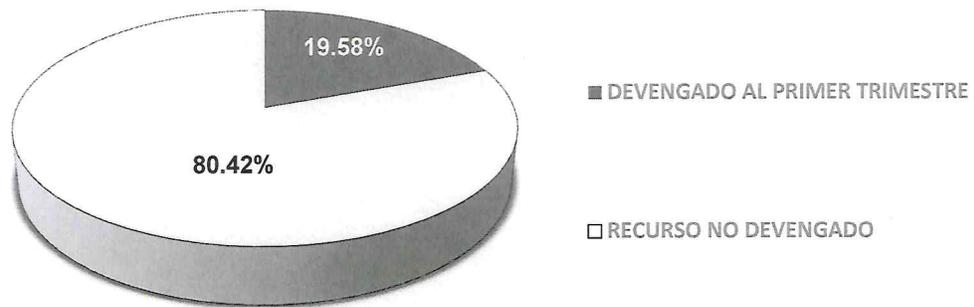


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$1,644,893,509.38**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E027 - Agua potable eficiente para todas y todos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$1,225,280,828.00**
- **K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$199,629,219.38**
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$122,501,381.49**

Asimismo, reporta para la Función 4-1-Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda, el siguiente programa presupuestario, el cual no integra la cédula respectiva:

➤ **D002 – Deuda pública con un presupuesto \$97,482,080.00**

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, en el que se integra el presupuesto modificado anual.

Con base a lo anterior, la entidad informa lo siguiente:

Esta base incluye recursos remanentes y de libre disposición; así mismo, el presupuesto Acumulado Anual reflejado considera todas las adecuaciones realizadas durante el presente ejercicio. Este reporte es generado del Sistema Contable y Presupuestal de la CAPA, debido a que en el Sistema SIPPRES es un sistema solo de integración presupuestal y solo incluye las fuentes de financiamiento de ingresos propios y de libre disposición.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Agua potable eficiente para todas y todos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del Estado mediante estrategias para aumentar las eficiencias físicas y de cobranza, a fin de mejorar su calidad de vida e incentivar su desarrollo económico y social.	PED2111 - Porcentaje de Cobertura Estatal de agua potable incrementada	Ascendente	Anual	97.61	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	97.61		
P - Las localidades urbanas y rurales del Estado se abastecen del servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada.	1104O11 - Eficiencia Global Incrementado	Ascendente	Anual	37.79	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	37.79		
C01 - Eficiencia física del sistema de abastecimiento de agua en el Estado incrementada	C1 - Porcentaje de eficiencia física del agua	Ascendente	Semestral	42.46	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	42.46	0.00	42.46		
C02 - Eficiencia de cobre del sistema comercial de la institución incrementando	C2 - Porcentaje de eficiencia de cobre	Ascendente	Semestral	89.02	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	89.02	0.00	89.02		
C03 - Número de participantes en las pláticas del cuidado hídrico en el Estado atendidas	C3 - Número de participantes en las pláticas del cuidado hídrico	Ascendente	Semestral	3,000.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	1,500.00	0.00	1,500.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los tres componentes que integran este programa presupuestario no reportan metas programadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	PED2111 - Porcentaje de Cobertura Estatal de agua potable incrementada	Ascendente	Anual	97.61	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	97.61		
P - En las localidades urbanas y rurales se reduce el rezago de cobertura de agua potable, drenaje sanitario y aumentan el tratamiento eficiente de las aguas residuales.	1105O11 - Cobertura global de agua potable estatal incrementado	Ascendente	Anual	97.61	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	97.61		
C01 - Cobertura urbana de agua potable incrementada	C1 - Porcentaje de cobertura urbana de agua potable.	Ascendente	Semestral	97.93	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	97.93		
C02 - Cobertura rural de agua potable incrementada	C2 - Porcentaje de cobertura rural de agua potable	Ascendente	Semestral	94.02	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.02		
C03 - Cobertura Urbana de drenaje sanitario incrementada	C3 - Cobertura Urbana de drenaje sanitario incrementada	Ascendente	Semestral	86.19	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	86.19		
C04 - Cobertura rural de drenaje sanitario incrementada	C4 - Porcentaje de cobertura rural de drenaje sanitario	Ascendente	Semestral	7.28	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	7.28		
C05 - Tratamiento de aguas residuales incrementado	C5 - Porcentaje de tratamiento de aguas residuales	Ascendente	Semestral	69.65	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	69.65	0.00	69.65		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los cinco componentes que integran este programa presupuestario no reportan metas programadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a la aplicación del Modelo de Gestión para Resultados para fortalecer la organización y gestión que permita la creación de valor público Quintanarroense.	PED2611 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	Ascendente	Anual	82.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	82.00		
P - Las Unidades Responsables sustantivas de los ejecutores de gasto del Gobierno del Estado de Quintana Roo cumplen satisfactoriamente sus metas en los programas presupuestarios, dificultando la consolidación del Presupuesto basado en Resultados	1902015 - Porcentaje de cumplimiento de metas sustantivas de los ejecutores de gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal	Ascendente	Anual	85.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	85.00		
C01 - Apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado	C01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	Ascendente	Semestral	81.82	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	22.73	0.000	59.09		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

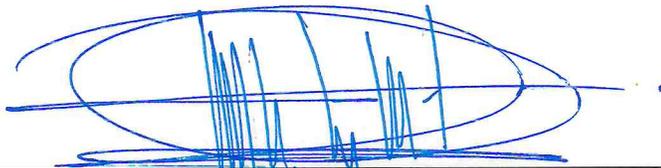
Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario no reporta metas programadas.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO





Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo